



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

ACTA NÚMERO 18

RELATIVA A LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENCIA: DIPUTADO OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
SECRETARIA. DIPUTADA ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diecisiete horas del diecisiete de octubre del dos mil dieciséis, se reunieron en la sala "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta", del edificio legislativo "Presidente Juárez" sito en Vallejo número doscientos, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, Xitlál Sánchez Servín, y Jesús Cardona Mireles, integrantes de la Comisión de Gobernación, así como la Lic. Patricia Ibarra Hernández, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior.**
4. **En su caso, cuenta de los asuntos turnados.**
5. Reunión con la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, presidenta de la Comisión del Agua; y el C.P.C. José de Jesús Martínez Loredó, Auditor Superior del Estado, para continuar con el estudio y análisis a la iniciativa, mediante la que se plantea reformar el artículo 173 en su párrafo primero, de la Ley de Aguas del Estado; y adicionar artículo transitorio, éste como cuarto, por lo que el actual Cuarto, pasa a ser transitorio Quinto, al Decreto Legislativo número 594 publicado en el Periódico Oficial del Estado el catorce de septiembre de dos mil seis, para que cuando el servicio sea prestado por el ayuntamiento en forma centralizada, las cuotas y tarifas se habrán de calcular aplicando las formulas y metodologías que establece el mismo Ordenamiento, y que además se exceptúe de este procedimiento a los comités de agua rurales. **(Turno 1878)**
6. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve procedente** iniciativa presentada por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, mediante la que plantea reformar el artículo 157 en su fracción IV el párrafo tercero; y derogar de y los artículos, 202 la fracción III, 203, y 205 el párrafo segundo de las fracciones, IV,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

y XI, de la Ley de Desarrollo Urbano, con el propósito de que se elimine la obligación, tratándose de subdivisiones, de donar parte del área vendible (**Turno 72**); además **resuelve improcedente** iniciativa presentada por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, mediante la que plantea reformar el artículo 145 el párrafo segundo de la fracción III, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, con el propósito de que se especifiquen características tratándose de autorización para estación de servicio denominada gasolinera (**Turno 73**)

7. **Lectura, análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen** que resuelve procedente la solicitud del ayuntamiento de Tancanhuitz, S.L.P., para autorizar donar predio para construcción del hospital IMSS-PROSPERA (**Turnos 2355 y 2389**)
8. **Asuntos Generales.**

1. La Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia; por lo que al estar presentes los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

2. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado **por unanimidad**.

3. Por **unanimidad** de los presentes **es aprobada** el acta anterior.

4. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados:

Turno 2440

22 de septiembre de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; y Vigilancia

Iniciativa (para trámite preferente, por lo que deberá estar aprobada en la primera quincena de noviembre) que presenta el Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, mediante la que plantea se expidan las leyes estatales: del Sistema Anticorrupción; de Responsabilidades Administrativas; de Fiscalización y Rendición de cuentas; de Juicio Político y de Declaración de Procedencia; Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; así como Código Procesal Administrativo del Estado; y modificar estipulaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; y adecuar disposiciones del Código Penal del Estado.

Turno 2459

29 de septiembre de 2016

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

Iniciativa presenta el Gobernador Constitucional del Estado, Doctor Juan Manuel Carreras López, mediante la que solicita autorización para donar predio a favor del Poder Judicial de la Federación, ubicado en la Delegación de Pozos, para construir centro de justicia penal federal.

Turno 2477

8 de octubre de 2016

Comisiones: Trabajo y Previsión Social; y Gobernación.

Escrito signado por la C. Dora Inés Otero, del municipio de San Vicente Tancuayalab, S. L. P., mediante el que solicita información de la petición del ayuntamiento mencionado, respecto a la pensión a su favor.

Turno 2486

8 de octubre de 2016

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado

Oficio DG-3100/2016, suscrito por la Ing. Georgina Silva Barragán, directora general de Instituto de Infraestructura Física Educativa, mediante el que solicita autorización para enajenar en subasta pública de un vehículo; adjunta certificaciones de: nombramiento; del decreto de creación del instituto; del reglamento; del poder para pleitos y cobranzas; acuerdo del veinticuatro de agosto de la junta directiva; de documentos que amparan la propiedad del vehículo; de documentos que acreditan los pagos de derechos y contribuciones; de avalúo; del registro del perito valuador; protesto de que no es parte de patrimonio histórico el bien a enajenar; ni que carece de valor; fotografías. (no hay certificación de INAH).

Turno 2493

8 de octubre de 2016

Comisiones: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación.

Oficio número SG/MVH/562/27/09/2016, que suscribe el Ing. Gabriel Gutiérrez Cortés, presidente municipal de Villa Hidalgo, mediante el que solicita autorización para donar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, predio de 2,504 mts, que será destinado a construcción del Centro de Atención Múltiple David Paul Auzubel. Adjunta acta de sesión de cabildo celebrada el quince de julio de dos mil quince; oficio dirigido al entonces secretario de educación, para informarle decisión de cabildo respecto a donación de terreno; solicitud de directiva de asociación de padres de familia de la escuela mencionada; croquis con medidas y colindancias; oficio dirigido a secretario de educación para informarle terreno a donar; acta del diez de septiembre de dos dieciséis.

Turno 2495

8 de octubre de 2016

Comisiones: Gobernación.

Iniciativa presentada por la Legisladora Xitlálíc Sánchez Servín, que promueve declarar recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, el teatro Manuel José Othón, de la Unidad Académica disciplinaria de la UASLP, únicamente para la celebración de sesiones, solemne y en su caso, extraordinaria, en conmemoración de los 154 años de San Luis Potosí como Capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno 2497

8 de octubre de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Diputado Jesús Cardona Mireles, que plantea reformar el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y el artículo 11 fracción XVI, 157 fracción tercera y adicionar la fracción cuarta, del y al Reglamento para el Gobierno Interior del



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

Congreso del Estado. Para que se dictaminen las iniciativas, en orden que se turnaron, dando preferencia en los casos que la ley señale. Plantea reducir el plazo de atención para cada iniciativa a un máximo de 90 días y contar con una sola prórroga de 30 días.

Y que el diputado que presente una iniciativa solicite a la Directiva emita excitativa para que se dictamine en 15 días.

Turno 2500

8 de octubre de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Iniciativa que presenta el Legislador José Luis Romero Calzada, mediante la que plantea reformar el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y adicionar al mismo artículo 92 tres párrafos, estos como tercero a quinto, por lo que actuales tercero a sexto pasan a ser párrafos sexto a noveno, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar los artículos, 11 en su fracción XIV, y 157 en su fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Turno 2502

8 de octubre de 2016

Comisiones: Puntos Constitucionales; y Gobernación.

Escrito que presentan los diputados, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meraz Rivera, Josefina Salazar Báez, Mariano Niño Martínez, Xitlál Sánchez Servín, Jorge Luis Díaz Salinas, y Enrique Alejandro Flores Flores, mediante el que manifiestan que renuncian expresamente a la inmunidad constitucional de ser procesado penalmente. (fuero)

5. En este punto, en virtud de que la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, presidenta de la Comisión del Agua; y el C.P.C. José de Jesús Martínez Loredó, Auditor Superior del Estado, se disculpan por no poder estar presentes en la reunión para continuar con el estudio y análisis a la iniciativa, mediante la que se plantea reformar el artículo 173 en su párrafo primero, de la Ley de Aguas del Estado; y adicionar artículo transitorio, éste como cuarto, por lo que el actual Cuarto, pasa a ser transitorio Quinto, al Decreto Legislativo número 594 publicado en el Periódico Oficial del Estado el catorce de septiembre de dos mil seis, para que cuando el servicio sea prestado por el ayuntamiento en forma centralizada, las cuotas y tarifas se habrán de calcular aplicando las formulas y metodologías que establece el mismo Ordenamiento, y que además se exceptúe de este procedimiento a los comités de agua rurales. **(Turno 1878), se acuerda continuar con su análisis para próxima reunión.**



HONRABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

6. Se da lectura, al dictamen que **resuelve procedente** la iniciativa presentada por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat, mediante la que plantea reformar el artículo 157 en su fracción IV el párrafo tercero; y derogar de y los artículos, 202 la fracción III, 203, y 205 el párrafo segundo de las fracciones, IV, y XI, de la Ley de Desarrollo Urbano, con el propósito de que se elimine la obligación, tratándose de subdivisiones, de donar parte del área vendible (**Turno 72**); además **resuelve improcedente** iniciativa presentada por mismo legislador, mediante la que plantea reformar el artículo 145 el párrafo segundo de la fracción III, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, con el propósito de que se especifiquen características tratándose de autorización para estación de servicio denominada gasolinera (**Turno 73**), y después de analizar el documento en cita, **se acuerda aprobar por mayoría de los presentes, las modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano en lo que se refiere al artículo 157; 202; 203; y 205, y, desechar por improcedente lo planteado a la reforma del artículo 145.**

7. Se da lectura al dictamen que resuelve procedente la solicitud del ayuntamiento de Tancahuitz, S.L.P., para autorizar donar predio para construcción del hospital IMSS-PROSPERA (**Turnos 2355 y 2389**), y después de analizar que con la donación que plantea el ayuntamiento, se pretende satisfacer las necesidades de servicios médicos para la población, **por mayoría de los presentes, se aprueba el dictamen en estudio.**

8. En el punto de punto de asuntos generales, el Legislador Oscar Bautista Villegas, presidente de la comisión de Gobernación, informa que la comisión de Hacienda del Estado, envía dictamen recaído a diversos marcos normativos a fin de dar cumplimiento a la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo y establecer la unidad de medida y actualización, el cual fue circulado con anticipación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE
SAN LUIS POTOSÍ

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

Después de analizar al presente dictamen, se concluye que este planteamiento es con la finalidad de armonizar nuestro marco normativo con la ley general, por lo que se acuerda por mayoría de los presentes su aprobación.

En este mismo punto, el diputado presidente pregunta si hay otro asunto que tratar, y al no haberlo se da por concluida la reunión de la Comisión de Gobernación siendo las dieciocho horas del diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.

COMISION DE GOBERNACION


DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
PRESIDENTE


DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio
femenino y la autonomía universitaria”*

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
17 DE OCTUBRE DE 2016**

LISTA DE ASISTENCIA

**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
PRESIDENTE**

**DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
VICEPRESIDENTE**

**DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS
SECRETARIA**

**DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VOCAL**

**DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL**

**DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
VOCAL**

Comisión de Gobernación